

**ASISA S.A. ASESORAMIENTO Y
SUMINISTROS INTERNACIONALES**
Informe de comisario
31 de diciembre de 2015

Dr. Gabriel Andrés Mico

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

Quito, Abril 15 de 2016

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
**ASISA S.A. ASESORAMIENTO Y SUMINISTROS
INTERNACIONALES**
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **ASISA S.A. ASESORAMIENTO Y SUMINISTROS INTERNACIONALES**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar, he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de lo que se deduce el presente informe a la Junta General y, cuando lo era necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas el 20 de abril de 2015.

Dr. Gabriel Willis Maceo

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes. Excepto por: Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta un activo por impuesto diferido por US\$ 12.918,91 que se mantiene de años anteriores. Cabe indicar que el activo por impuesto diferido debe ser evaluado en cada cierre del ejercicio con la finalidad de determinar si este puede ser compensado con utilidades posteriores.

Al 31 de diciembre de 2015, la pérdida que presenta la Compañía es de US\$ 3.948,63 después de participación trabajadores e impuesto a la renta causado.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía, sin considerar los ajustes o reclasificaciones de lo descrito en el párrafo anterior.

Capital de Trabajo =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
		74.827,63 – 71.715,92	= 3.111,71
Razón Corriente =	<u>Activo Corriente</u>	74.827,63	1,04
	<u>Pasivo Corriente</u>	71.715,92	
Nivel de Endeudamiento =	<u>Total Pasivo</u>	71.715,92	0,96
	<u>Total Activo</u>	74.827,63	
Apalancamiento Total =	<u>Total Pasivo</u>	71.715,92	23,05
	<u>Patrimonio</u>	3.111,71	

Dr. Gabriel Uvillus Msc.

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



CPA Dr. Gabriel Uvillus, Msc.

C.C. 1711505503

Comisario

Registro Nacional CPA No 25997